

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

La palabra de Cambronne

—Chico, convéncete: ya no hay energías. Algunas veces creó que la civilización nos ha convertido a todos en panales de azúcar. No hay caracteres. La fórmula de la cultura moderna, puede ser esta: glicerina, es decir, grasa, suavidad y escurridura.

—Y date la enhorabuena. Si; démonos la enhorabuena. La glicerina es grasa, pero es también alcohol, de calor, y si es preciso quema, sino que sin llamas. ¿Tu querías la fórmula de la civilización pasada: estopas y aguarrás?

—Lo que yo quería es que lo defendido hoy, apareciese mañana; que tuvieran los hombres consecuencia; que supieran mantenerse en sus trece; que no fuésemos anguilas sino lapas; que nuestras armas fueran el martillo, que machaca siempre, y no la lima que roe a lo oscuro.

—No hace falta dar golpes, ni alborotar, como tú quieres. Se obtiene lo que se busca sin el escándalo. ¿A qué arañar, si la fricción basta? ¿A qué destruir lo que se pudre solo? Calma, Basilisco, y mala intención.

—Pero eso no es noble, pero eso no es arrogante, pero eso no es humil. Luchemos con el sol, frente a frente, sin celada ni visera. Eso es lo digno, lo épico, lo divino si me apuras.

—Te equivocas, amigo, eso será lo leonino, que es su consonante, pues no lo progresivo. Esto que yo le predico, de la bandera blanca, de la transigencia y del acomodamiento. Ella triunfa, querido, con balas de papel. Si es más despiciosa su victoria, es más segura. Ese es el arco iris.

—Abomine de ese emblema, engañador como la sombra. Sois vosotros, los defensores de ese arte, la rémora de la humanidad, los hipócritas de siempre: sois los de la línea curva, sois, el femenino que triunfa.

Sea con vosotros la palabra de Cambronne.

TORRENTO

Pacotillas

Un anciano, a estadística, dice que de cada 1.000 mujeres, 290 son más o menos barbudas. De ellas 240 no tienen más que una ligera capa de vello, 40 tienen barba bastante visible y 10 una barba respetable. Pues en un matrimonio en que la esposa sea como estas diez, ¿quién responde de cuál es el marido?

y cuál es la mujer? Porque el hábito no hace al monja!

Leo: «Edisson sólo comió vegetales. Newton, el célebre matemático, sólo comió carne...»

Vamos, es un consuelo saber que en el otro mundo todos podremos comer ternera.

¡Porque supongo yo que estará más barata que aquí!

Sería curioso averiguar por donde ha sabido el autor de la noticia que sigue comiendo carne Newton.

¿Cómo no hay servicio de comunicaciones a Ultratumba...!

Un célebre explorador, con valor poco común, se propone en automóvil llegar hasta el Polo Sur.

Antes de emprender tal viaje para perder la salud, venga a España a ver si puede llegar a Calatayud!

Dice un periódico que el sueldo de una amazona oscila entre 1.800 y 2.000 francos mensuales, si bien hay algunas muy sobresalientes que no se presentan la pista por menos de 3.880 francos.

leyendo eso, a cualquiera se le entra vivo desaga de meterse a amazona!

Hace días, en una casa de Ruamer, se desprendió el cielo raso de una habitación del primer piso.

Ahora se han venido abajo los techos de otras habitaciones de los pisos segundo y tercero.

Y dice un periódico: «Conviendría que fuera la casa reconocida por el arquitecto municipal.»

¿Para qué? ¿Cuando se caiga del todo, ya se verá si estaba bien o no?

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicérico. Solo 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Lido Jesús de Miguels. Sto. Domingo, 44, Badajoz.

CUENTO FANTASTICO

EL MONGE NEGRO

En la choza ardía un buen fuego, sentados en pequeños bancos rústicos de encina, en torno de la ondulante llama, estaban varios pastores.

¡Soplaba el viento con un rugir de fiera irritada, agitando furiosamente su melena de ráfagas impetuosas y una

de esas intermitentes lluvias, propias de la estación invernal, caía copiosamente sobre la tierra, cuando el viento arreciaba.

Declinaba la tarde. Recogidas las ovejas en el redil, lanzaban lastimeros balidos, agrupándose unas con otras para preservarse de la lluvia y del frío.

—Mala noche nos espera, tío Perico, dijo uno de los pastores al que parecía, por su edad, ser el patriarca de aquel rústico albergue; mi agüero será que a favor de la oscuridad y de la lluvia, no vengan a visitarnos esos malditos morrares de la Traviesa.

—Me tienen sin cuidado los lobos de la Traviesa y los de todas estas sierras en contorno, respondió el tío Perico. Ya sabéis que no soy de los que se asustan ante las cosas ordinarias de esta vida; pero tocante a las de la otra... Vamos, hombre, que se me pone el pelo como el de un erizo, cuando pienso en ellas.

—¿Oree usted que el Monge Negro...?

—¿Pues no he de creer? La proximidad de esta maldita sierra, donde hace sus correrías en las noches tormentosas como la que se avecina, me tiene puesto en cuidado. ¡La Virgen Santísima nos favorezca...!

El tío Perico se interrumpió en su piadosa imploración a la Virgen, al ver entrar a un hombre en la choza. Era de edad madura; llevaba una escopeta en la mano y sobre los hombros un morral de caza. Algunos perros que le acompañaban, habíanse quedado fuera de la choza, entre los que custodiaban el redil.

—¡Válgame Dios, nostramo! — exclamó el tío Perico, levantándose, mientras los demás hacían otro tanto. Que a tanto llega su desamparo mañana por la caza, que le exponga a sufrir las intemperancias de un temporal tan picaresco como éste! Siéntese ahí, ante ese brasero, que viene vd. convérto en una espina, según chorrea el agua por sus ropas.

—Tienes razón, Perico; contestó el cazador colocando la escopeta y el morral en un rincón de la choza; no puedo sustraerme a mis aficiones cinegéticas; pero si alguna vez he renegado de ellas ha sido hoy, que me han conducido a una situación en extremo desagradable y angustiosa. O'd, pues, el caso y juzgado por vosotros mismos.

Más allá de esta montaña dieron mis perros con la pista de un jabaí astuto y resabiado, de esos que ventean al cazador a larga distancia, mucho antes que los perros se percaten de su presencia en el monte. Púsem con ardor en su persegimiento, siguiendo la dirección que indicaban los perros, orientados por las huellas y el viento del animal, y hálala, hálala, yendo en pos de él, cruzamos cerros tras cerros, siendo acá alcanzado por aquellos, acullá obligado a revolverse y pasar cerca de mí; pero siempre esquivándose a mi vista entre las breñas, con una perspicacia y tino admirables. De pronto, al trasponer una colina, distinguí a larga distancia un pequeño edificio medio oculto entre espesos y erizos matorrales de zarzas y espinos. Como único indicio de vegetación, se ostentaba en sus alrededores la oruga que, como sabéis, es la planta del hierro. Me ci entonces cuenta del tipo en que me hallaba y de que aquel edificio era la ermita del Monge Negro, y hál de tan funesto paraje con cuanto rapidez me permitían mis piernas. Estas últimas palabras produjeron tal impresión de espanto en el ánimo de los

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, y céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre, 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id. — La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

pastores, que quedaron atónitos y mudos.

—Pero, hombre, dijo al fin el tío Perico: ¿estaba usted de jao de la mano de Dios pa meterse así de golpe y rondón en la guaría del diablo?

—Fé, como acabo de deciros, un acto ajeno a mi voluntad, respondió el amo.

—No se habrá dao otro caso igual de mucho tiempo a esta parte, observó uno de los circunstantes. No hay pastor, trajinante, ni cazador en toas estas serranías, que se atreva a acercarse a tiro de bala, a la ermita del Monge Negro.

—Y diga usted, nostramo, preguntó otro: ¿Se le apareció a usted el Monge?

—No se me apareció; pero del fondo de la enmarañada espesura que circunda a la ermita, se escapaban gritos plañideros, gemidos angustiosos; y metálico son de cadenas que, a pesar de que parecían provenir de muy hondo, llegaban distintamente a mis oídos.

—Anda, anda! exclamó el tío Perico; de seguro que estaba ensayando el maldito pa su ronda de esta noche, en unión de su ordinaria tertulia, compuesta sin duda de brujas, trasgos y fantasmas.

—Debe estar en leyendas la historia del Monge Negro, dijo un zagal. Si yo supiera leer, la compraría. ¡Son tan entretenidas esas relaciones de muertes y aparecidos!

—Respecto a historia del Monge Negro estoy bien informado, manifestó el amo. La proximidad de la ermita, a este valle, cuya propiedad pertenece desde muy antiguo a mi familia, ha contribuido a que en ésta se conserve fielmente la tradición del suceso, origen de la desgracia eterna del Monge Negro.

CLO GALDO GUERRERO. (Concluirá.)

Notas bibliográficas

Almanaque de "Monos"

Hemos recibido un ejemplar de la 2.ª edición del almanaque publicado por el semanario humorístico "Monos". La primera edición logró alcanzar tanto los favores del público, que se agotó en pocos días.

El precio del ejemplar es fabulosamente barato ¡30 CÉNTIMOS!

Los pedidos a la Administración de "Monos", calle de Silva, núm. 41 al 45, Madrid.

Local y Regional

Comisión provincial

Los acuerdos tomados ayer por la Comisión, acerca de asuntos electorales, son los siguientes: Se declara con capacidad a unode los concejales electos, contra lo cual se había reclamado y con igual capacidad a otro, si la justifica.

Se declaró la validez de la elección.

Atalaya. Desestimada la reclamación por no haberse hecho en tiempo y forma.

Navalvillar de Pela. Se declara capacitado a un concejal.

Bodonal. Se declara válida la elección.

Badajoz. Se manda que la Junta de escrutinio se reúna y computando dos votos el Sr. López Prudencio, se le proclame concejal.

Se declara con capacidad a don Luis González de Espinosa, D. Leopoldo Robles y D. Emilio Martínez. Se declara también que el cargo de abogado fiscal sustituto que desempeñaba D. Alfonso Soriano no le incapacita para ser concejal por tratarse de un caso de incompatibilidad. Y por último, se desestima la petición de que, considerándose incapacitado D. Luis González y emitidos, en blanco, las candidaturas a su favor, se proclame concejal a D. Vicente Martínez.

(Acercas del extremo relativo al señor López Prudencio y a la capacidad de D. Luis González, votaron en contra los señores Cortés, Salazar y Mora).

Monterrubio. Se declara también la validez de la elección y se desestima la reclamación de incapacidad formulada contra uno de los concejales electos.

Olivenza. Se declara nula la elección efectuada en el primer distrito y válidas las de los demás. (Votaron en contra los señores Cortés, Mira y Salazar). Además se declara con capacidad a D. Juan Ruiz Mira.

Jerez de los Caballeros. Se declaró válida la elección, (Votaron en contra los señores Cortés, Mira y Salazar, que formulan votos particular.)

Esparragosa de Lares. Se declara la nulidad de la elección verificada en el distrito de Casas Consistoriales.

Rivera del Fresno. Por unanimidad se declara la nulidad de la elección.

Tarde y con daño

Por fin, ayer quedó resuelto el expediente electoral de Badajoz, y de manera tal, que nosotros, que estamos acostumbrados a ver las mayores atrocidades cometidas por esos organismos viciados en su ambiente moral que se llaman Comisiones provinciales y que sabemos a que atenernos respecto de la nuestra, no creímos que pudiera llegar a tan inauditos límites, la falta de respeto a la ley y a la justicia.

En la Diputación de Badajoz se han visto cosas inconcebibles; pero quizá porque ésta sea la más reciente, parecemos que no se ha dado un caso como éste, en que la nueva Comisión provincial, atenta tan sólo a miserables intereses caciquiles, haya vulnerado la ley de manera tan patente; y es que entre estos representantes de la provincia, que por no representar nada, no representan a los electores, ni representan la instrucción, ni otro título cualquiera que los haga merecedores del cargo que ostentan, existe la aprovechada opinión de que la política no tiene relación de ningún género con la justicia y la ley y que ciertas cualidades necesarias a la honorabilidad de las personas, no lo son en modo alguno en lo que concierne a su vida pública.

Ya hubo que restar a las Diputaciones provinciales el resolver en las cuestiones de quintas, por las inmoralidades que cometían, y a este paso será necesario restarles no solo el conocimiento de asuntos de legalidad electoral, sino aquellos otros en que se ventilan cuestiones de más monta para los ciudadanos, hasta que sea llegada la hora de suprimir el mal de raíz, con la supresión de estos infectos organismos.

Pocas veces habrá estado la ley tan terminante, tan clara: dos ayalistas, uno el director del Noticiero, que obtiene menor número de votos que otro de sus adversarios, pues los votos que se le hayan estimado para darle mayoría, podrían ser suyos de intención, pero no legalmente, porque no protestó al ver que no se le computaban en el acto del escrutinio; y otro, el Sr. González Espinosa, que no es vecino de Badajoz, que por lo tanto carece de derecho de sufragio activo y pasivo en esta población, que es vecino de Puebla de la Calzada, a mayor abundamiento, y a quien no conocen en el distrito donde lo eligieron. Esto, haciendo abstracción de los medios que le hicieran conseguir los votos obtenidos, respecto de los cuales, todos han formulado el severo juicio que merecen.

¿De que sirven, pues aquí, las leyes,

cuando de manera tan descarada se infringen, sin pretexto ni justificación posible?

¿Qué confianza podrán tener en la rectitud de los señores diputados provinciales que así obran, los honrados ciudadanos que tengan pendientes resoluciones que aquellos hayan de dictar?

Aquí ya no queda más recurso para concluir con este estado de cosas, que emplear toda clase de procedimientos con los que, no ya en Badajoz, en toda España, ponen de tal suerte en la picota el derecho, la justicia, y todo cuanto constituye la vida recta y honrada de las naciones y de los individuos.

Excusado es decir que ante la atrocidad cometida por la Comisión Provincial en lo relativo al Sr. González Espinosa, nuestros amigos que habían reclamado contra la capacidad de éste, usarán de los recursos posibles para que a más de restablecerse el derecho escarnecido, se deduzca la responsabilidad que cabe a los que de modo tan terminante han infringido la ley.

Y para que el curioso lector se entere de quienes han sido los individuos de la Comisión provincial que votaron el acuerdo, allá van sus nombres:

- D. Francisco Gómez,
- D. Juan Díaz Ambrona,
- D. Joaquín Montero,
- D. Juan Contreras,
- D. Ramón del Río.

El partido maurista, que es aquí un partido nuevo, ha dado un mal paso, pisoteando la ley al resolver el expediente electoral de Badajoz, y revelando que es tan aficionado como otros partidos monárquicos al odiado caciquismo.

Y que esa resolución es obra de los mauristas, no ofrece la menor duda. De los cinco diputados que declararon la capacidad del Sr. González Espinosa, cuatro (los Sres. Díaz Ambrona, Contreras, del Río y Montero) pertenecen a aquel partido. Solo un liberal, el Sr. Gómez, votó aquella y nos parece que es el que tenía menos interés en el asunto.

A nosotros, en verdad, quién nos ha producido mayor desengaño es el señor Ambrona. Creíamos ver en él un hombre recto, incapaz de burlarse de la ley tan abiertamente.

Esta noche celebrará Asamblea general la Cámara de Comercio.

Ayer se dio cuenta a la Comisión provincial, de tres escritos de otros tantos concejales del Ayuntamiento de Torremegía, solicitando que se les admita la excusa para continuar desempeñando aquel cargo.

Como la excusa se fundaba en motivos de enfermedad, y ésta no se acredita, la Comisión provincial acordó que se justificasen aquellos en debida forma.

A propuesta de D. Víctor Cortés, la Comisión provincial acordó ayer conceder 100 pesetas de gratificación por servicios extraordinarios, a dos empleados de la cárcel de Don Benito (50 pesetas para cada uno).

También acordó la Comisión provincial, informar en sentido favorable unos presupuestos remitidos por el Ayuntamiento de Puebla de Alcocer.

Igualmente acordó la Comisión provincial aprobar el informe del negociado en una reclamación formulada ante el Gobierno civil, por D. Mariano Criado, contra el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, hecho por dicha Corporación a favor de D. Juan Antonio Molina.

El Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Gómez, pidió ayer tres meses de licencia, que le fué concedida.

Se nos dice que ciertos individuos se ocupan en alentar a las vendedoras de hortalizas, para que no vayan a la plaza mercado a vender su mercancía y ejercen coacción en los que negocian con otros artículos, para que sigan igual proceder.

También se nos dice que los individuos de referencia culpan al Ayuntamiento, y especialmente a los concejales republicanos, de que se haya subido el precio de arrendamiento de las mesas de hierro.

Ignoramos si tales especies tienen fundamento; pero si lo tuvieran, habría que consignar que aquellas opiniones son completamente falsas.

Los republicanos no tienen mayoría en el Ayuntamiento y mucho menos en la Junta municipal, compuesta como es sabido de concejales y asociados. Además el Ayuntamiento primero, y la Junta municipal después, acordaron que en el corriente año, el precio del arrendamiento de las ciudades mesas fuese el de 15 céntimos, en lugar de los 20 que señalaba el presupuesto de 1905.

No se exigió antes los 20 céntimos, porque el contratista tardó mucho tiempo en construir algunas de las mesas, y como su número era insuficiente, hubo que acordar la adquisición de otras, que no estuvieron terminadas hasta el mes de Diciembre. Entretanto muchas vendedoras de hortalizas establecían sus puestos en el suelo, al rededor de la plaza, según parece, y por tal motivo no se les exigió lo que para los que en este caso se hallasen, estaba consignado en el presupuesto de 1905.

Cuántas que las aludidas verduleras manifiestan para justificar su actitud levantisca, que una mesa es insuficiente para colocar sus mercancías, por lo cual tienen que tomar dos, cuyo precio, a razón de 15 céntimos cada una, resulta excesivo. No diremos que no tengan razón, pero se nos figura que oportunamente pudieran alegar eso que ahora dicen, y es probable que la Junta municipal, en vez de rebajar 5 céntimos hubiera rebajado 10, ó que las vendedoras que tomasen en arrendamiento dos mesas, pagasen 25 céntimos.

Por lo demás, si fuese exacto que hay jaleadores como se dice, para que las verduleras mencionadas no vayan a vender a la plaza-mercado y las excitan para que provoquen un conflicto, hemos de consignar aquí que tal proceder es altamente censurable.

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo**.

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere. Véase anuncio 4.ª plana.

De un sueldo que publica anoche el **Nuevo Diario**, parece deducirse que el colega está dispuesto a censurar algunos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en asuntos electorales.

Y hay motivo, ciertamente, para la censura; pero el colega no tiene mucha autoridad para ello, en estos asuntos. Sus amigos políticos, cuando imperaban en la Comisión provincial, hicieron casi lo mismo que los diputados que hoy imperan.

Justo es reconocer, sin embargo, que ahora se ha llegado a los últimos límites, en esto de ponerse la ley por montera.

Anteanoche llegaron a Badajoz nuestro correligionario D. Pedro Sanchis, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alburquerque, y D. Manuel Guillén, Secretario de dicha Corporación.

El Sr. Rangel, que fué destituido por el Ayuntamiento interino, ha sido repuesto por el actual.

Se figurarían los que fueron al Ayuntamiento sin llevarlos el voto popular, que iba a prealecer tan desatentada destitución.

¡Mentecatos!

El primer grado de las riquezas es tener lo preciso, y el segundo lo que basta: Por lo que sobra de bueno, es rico el café torrefacto de **«La Estrella»**.

Accediendo a una solicitud de D. Fernando Pinna Casas, médico supernumerario de la Beneficencia provincial, la Comisión permanente le concedió ayer una plaza de médico numerario, en lugar de D. Carlos Ardila, que ha tomado posesión de la Inspección provincial de Sanidad de Oviedo.

Como esperábamos, anoche no celebró sesión la Comisión provincial, por no haber concurrido suficiente número de diputados.

Continúa, pues, de presidente, el señor Navarro.

TUSE el que quiere, use los **Discoides pectrales Roselló**. Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En la representación que tuvo lugar anoche, de «El Abuelo», obtuvo un nuevo triunfo el Sr. Robles, interpretando el papel de conde de Albrit. Es un actor de conciencia que está realizando una campaña digna de elogio.

La Sra. Mestres y la Srta. Robles, rambien desempeñaron con acierto sus papeles.

El Sr. Sanchez, aceptable. La Sra. Corcuera, que interpretó el papel de condesa, y los demás artistas procuraron llenar su cometido de la mejor manera posible.

Gran Gimnasio Higiénico y Terapéutico

DIRECTOR: DON ARMENGOL SAMPEREZ

Profesor Oficial de Gimnástica
Este establecimiento, el mejor montado de España, compete con sus similares del extranjero, tanto en amplitud aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados a las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de «Gimnástica Sueca» recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico perseguidos por la ciencia.
Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición a los catarros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.
Clases de esgrima.
Tiro al blanco.—Plaza de Juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Gimnástica, Masaje, Analepsia, Mecanoterapia y Suspensión según prescripción facultativa, a precios convencionales.

Servicio telegráfico

El asunto del día Madrid 17 (3:20)

La cuestión de las jurisdicciones ó sea el asunto militar, complácese a pesar de las habilidades de Morer.

Cámara alta

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Sr. Montero Rios defendió de las inculpaciones que según algunos periódicos le había dirigido el ministro de la Guerra, general Luque.

El general Arteche

Se ha agravado en la enfermedad que padece hace días, el general Arteche.

La conferencia de Algeciras

En la primera sesión celebrada por los representantes de las potencias, fué nombrado presidente nuestro ministro de Estado duque de Almodóvar.

Fueron también designados los secretarios.

Acordóse también que haya cuatro sesiones semanales.

El duque de Almodóvar pronunció un discurso en el cual saludó a los representantes extranjeros y habló de la integridad del territorio de Marruecos.

El cardenal Spínola

Se han recibido despachos de Sevilla manifestando que el arzobispo de la diócesis, Sr. Spínola, que hace poco fué nombrado cardenal, está agonizando.

Colisión

Telegramas de Alicante comunican que en dicha capital ha habido una colisión entre varios gitanos, resultando heridos cuatro de ellos.

El ministro de Fomento

El Sr. Gasset, que se detuvo en Sevilla, ha proseguido su viaje por Andalucía.

Tip. de Antonio Arqueros.—Badajoz.

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19
Almendralejo: Calle Real, 25
Zafra: Calle Sevilla, 7

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: enrajes, realce, matices, punto vainica, etcétero, ejecutadas con la máquina

Doméstica obina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Taller de Tapiceria

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios extremadamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de café y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en el trabajo como en la provincia, en alteración de precios

Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprarse diariamente, por quien desee adquirirle.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por propaganda de hecho, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.



Arriendo.

Desde el 15 de Septiembre próximo se arrienda la dehesa El Naveo, de la propiedad de D. Ricardo Camacho. Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Río, 20, pral.—Badajoz.



Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDOS EN

Villafranca de los Barros (Badajoz).

Estacas, barbados é ingertos de toda confianza.—Prontitud.—Economía. Contratos especiales para plantaciones de importancia. Análisis gratis de tierras. Se facilitan todos los datos que interesen al viticultor. Pídase catálogo al propietario de los Viveros.

José del Rabal y Vivas
ARMACEÚTICO.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpinteria, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpinteria y ebanisteria.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 or 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.
Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.
Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear, á 1'55 p. setas.
Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
Metro lineal de tabl. s de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.
Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.
Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.
Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 i. id.
Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 12'25 id. id.
Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 7'75 id. id.
Vigas, viguetas, coser s de carpinteria, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.
Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.
Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.
Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.
Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.
Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Academia Politécnica

ACADEMIA PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. C. de 14 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento, acompañando á cada uno de ellos un inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán acceso á cada una de las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que hubrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un inspector y con esta labor previa se le aclararán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que han de servir de base para la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se harán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquélla comprende.

La preparación para las carreras continuará como hasta aquí. La enseñanza será acomodada á profesores y alumnos, en larga práctica en la enseñanza. Exámenes á satisfacción local. Métodos de varios. Para obtener más detalles dirigirse al Director de esta Academia.

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

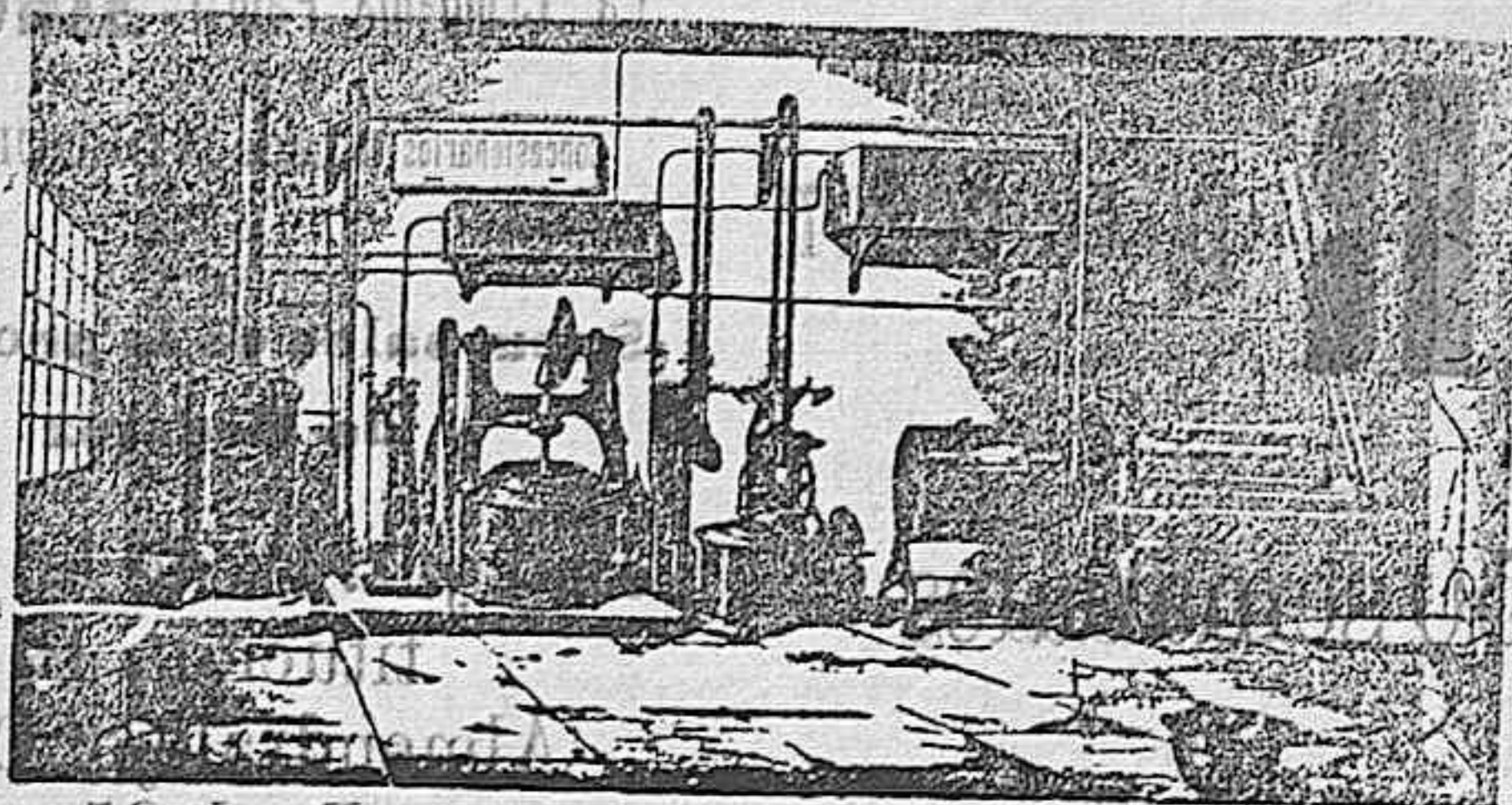
Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Atención de los estudiantes durante con este fin en las secciones de enseñanza de...

Advertisement for 'Los Tiroleses' featuring a decorative border and text about medicinal products and company information.

Los Tiroleses
EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanos 7 y 9
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatrayas y programa oficial del Teatro Real.
PÍDANSE TARIFAS
RAPIDAS PROPAGANDAS



GRAN TINTORERÍA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS
Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidas de toda clase de telas, en colores y en negro.
 Se limpian todos clases de géneros y trajes, se aclaran y limpian toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de desahuciarlos.
 Se limpian pañuelos de Manila bordados, de raso, de seda, de algodón, y guantes de vaquilla, sin dejarlos oír, y se tinen de negro.
 Se da color a telas y prendas negras, a la última novedad.

Pr. cios **BADAJOS-Santo Domingo, 18 y 20-BADAJOS** Precios convencionales convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tinen lutos en 48 horas

MEDIANA DE ARAGON

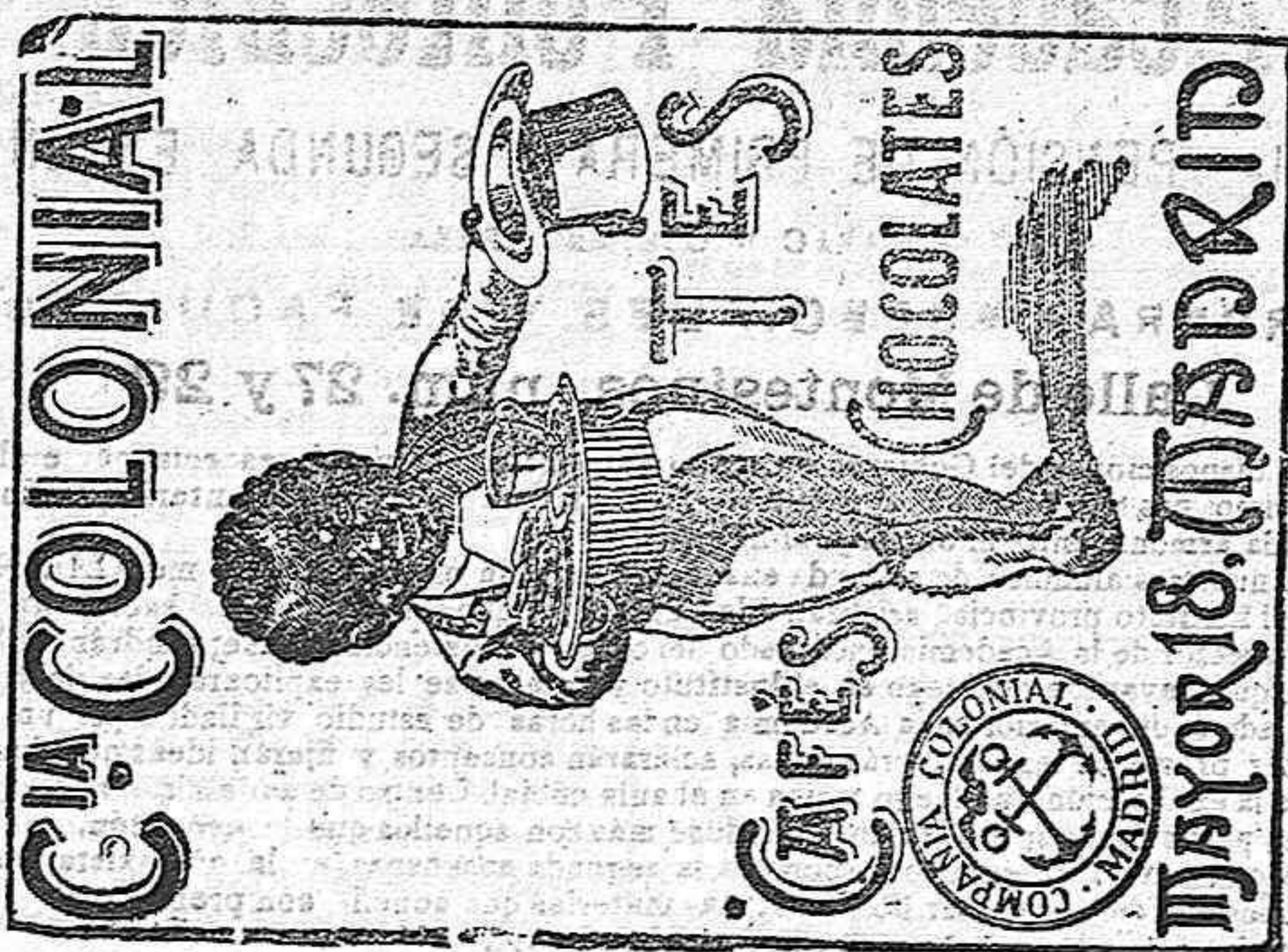
AGUAS Y SALES

NATURALES PURGANTES

Medalla de Oro-Paris 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de San Juan.



Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y esta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dintes, quedan éstos blancos, sacos Como jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 centimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones a la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor 23, Hotel-Madrid.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS

Capital social	15.000.000
Reserva hasta 31 de Diciembre de 1903	17.038.509 51
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189 22
Pagado a los asegurados hasta igual fecha	29.660.952 86

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisario general: Amador, 24. — MADRID.
 Delegado a cargo de Extremadura: D. Cayetano Lillo, Calle de las 31, nº 4. — BADAJOZ.
 Delegado a cargo de Huelva: D. Cayetano Lillo, Calle de las 31, nº 4. — HUELVA.

¿MURIO LA CALVICIE!!

USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo?**

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º — BARCELONA**, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peinquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSEPTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en Badajoz, casa de Martínez y Cortés, San Juan, 14.

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.